

FOPROLYD No. 34.09.2014

En Sesión Ordinaria de Junta Directiva, celebrada a las nueve horas del día tres de septiembre del año dos mil catorce, asistieron: **Irma Segunda Amaya Echeverría**, Presidenta de la Junta Directiva; **Pedro Antonio Ortega Andino**, como miembro propietario, por la ASOCIACIÓN SALVADOREÑA DE LISIADOS Y DISCAPACITADOS DE GUERRA “23 DE FEBRERO” (ASALDIG); **José Antonio Amaya**, como miembro suplente, por la ASOCIACIÓN DE OFICIALES SUPERIORES, SUBALTERNOS, TROPA Y ADMINISTRATIVOS LISIADOS DE GUERRA DE LA FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR (AOSSTALGFAES); **Juan Pablo Bonilla Rodríguez**, como miembro propietario, por la ASOCIACIÓN DE LISIADOS DE LA FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR (ALFAES); **Israel Umaña Barahona**, como miembro propietario por parte del INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA FUERZA ARMADA (IPSFA); **Ángel Fredi Sermeño Menéndez**, como representante propietario por parte del INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL (ISRI); **Roberto Alejandro Rosales**, como representante propietario, por parte del MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (MTPS); **María Olga Serrano de Cavaliere**, representante propietaria por parte de la ASOCIACIÓN DE LISIADOS DE GUERRA DE EL SALVADOR “HÉROES DE NOVIEMBRE DEL 89”(ALGES); y **Napoleón Eduardo Lara Magaña**, como representante suplente por parte del MINISTERIO DE SALUD (MINSAL).

APERTURA DE LA JUNTA: Establecido el quórum con 9 miembros, la Presidenta da por abierta la sesión.

1. Aprobación de agenda:

Se revisó la agenda propuesta por la Administración para esta sesión, la cual fue aprobada sin modificaciones.

ESTABLECIMIENTO DE QUORUM

1. Aprobación de Agenda.

2. Lectura y aprobación de Acta Número 33.08.2014.

3. Informe de Presidencia:

3.1 Propuesta de Reforma al Decreto Legislativo No. 416

3.2 Reunión del Foro Participativo FOPROLYD - Asociaciones

3.3 Juramentación de Presidenta Comité de Gestión Financiera de FOPROLYD

3.4 Situación Declaración de Probidad Corte Suprema de Justicia

3.5 Continuación de Actualización del Reglamento de funcionamiento de Junta Directiva

4. Correspondencia recibida.

5. Punto de Asociaciones:

5.1 Casos de ASALDIG:

5.2 Casos de AOSSTALGFAES:

5.3 Casos de ALGES:

6. Punto de Integrantes de Junta Directiva:

6.1 Casos de IPSFA:

7. Punto de Comité de Gestión Financiera

FOPROLYD No. 34.09.2014

- 7.1 Acta de CGF No.23.08-2014
- 8. **Punto de Comisión Técnica Evaluadora:**
 - 8.1 Recomendables de casos (2)
 - 8.2 Seguimiento de casos (6)
- 9. **Punto Unidad Financiera Institucional**
 - 9.1 Aprobación del Banco Agrícola para hacer uso sin costo del servicio ACH, transferencias y pagos entre bancos a través de Banca Electrónica.
 - 9.2 Inversión en depósito a plazo del ahorro retenido a los beneficiarios, en los meses de julio y agosto
- 10. **Informe de Gerencia General:**
 - 10.1 **Punto Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional:**
 - 10.1.1 Solicitud de prórroga hasta por un monto total de US\$ 37,577.85, de las Ordenes de Suministros de Bienes y Servicios derivadas del proceso de Libre Gestión N° 08/2014 y autorizar a la UACI, que una vez se agoten los montos de las ordenes antes relacionadas, emita nuevas Órdenes de Compra de Bienes y Servicios para médicos especialistas
 - 10.1.2 Solicitud de aprobación de Términos de Referencia y Comisión de Evaluación de Ofertas para el Proceso por la Modalidad de LIBRE GESTIÓN No. 107/2014 denominado SUMINISTRO DE LENTES CORRECTORES, DE CONTACTO, OSCUROS Y REPARACIONES DE LENTES PARA BENEFICIARIOS DE FOPROLYD.
 - 10.1.3 Solicitud de aprobación de Términos de Referencia y Comisión de Evaluación de Ofertas para el proceso por la Modalidad de LIBRE GESTIÓN No. 109/2014 denominado SERVICIO DE ELABORACION Y MANTENIMIENTO DE PROTESIS OCULARES PARA BENEFICIARIOS DE FOPROLYD.
 - 10.2 **Punto de Unidad Administrativa Institucional:**
 - 10.2.1 **Nombramiento de Jefe Interino del Departamento de Atención y Orientación**
 - 10.3 **Punto Unidad de Reinserción Social y Productiva:**
 - 10.2.1 Solicitud de Acuerdo para otorgar Apoyo Productivo y Complemento
 - 10.4 **Punto Departamento de Crédito**
 - 10.3.1 Seguimiento de correspondencia
 - 10.3.2 Informe de beneficiarios fallecidos con crédito vigente para aplicación contable de pérdidas por cuentas Incobrables.
 - 10.5 **Punto de Recursos de Apelación Pendientes de Admitir (7)**
 - 10.6 **Punto de Comisión Especial de Recursos de Apelación:**
 - 10.5.1 Recursos de Apelación resueltos por la Comisión Especial (7)
 - 10.5.2 Cumplimiento Acuerdo de Junta Directiva No. 478.08.2014

DESARROLLO DE LA AGENDA:

2. Lectura y aprobación de Acta Número 33.08.2014:

Se dio lectura al acta número treinta y tres, la cual fue aprobada sin modificaciones.

FOPROLYD No. 34.09.2014

3. Informe de Presidencia:

3.1 Propuesta de reformas al Decreto Legislativo 416:

ACUERDO No. 497.09.2014: **a)** Aprobar en términos generales la propuesta de reformas al Decreto Legislativo 416, adjunto a la presente acta; **b)** Requerir a Gerencia General que elabore un Cuadro comparativo de la legislación vigente versus las propuestas aprobadas, justificando para cada una de ellas las razones para reformarse y describiendo claramente aquellas que tengan implicaciones financieras que obliguen a reforzar presupuestariamente a FOPROLYD y lo presente a Junta Directiva en la sesión del 17 de septiembre de 2014; **c)** Recomendar que al finalizar todo el proceso de elaboración de la propuesta, se remita la misma para revisión del área jurídica de ISDEMU, con la finalidad de darle un enfoque de equidad de género antes de remitirla a la Asamblea Legislativa.
COMUNIQUESE.

3.2 Reunión del Foro Participativo FOPROLYD - Asociaciones:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

3.3 Juramentación de Presidenta Comité de Gestión Financiera de FOPROLYD:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

3.4 Situación Declaración de Probidad Corte Suprema de Justicia:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

3.5 Continuación de Actualización del Reglamento de funcionamiento de Junta Directiva:

Este punto será visto en la siguiente sesión de Junta Directiva.

4. Correspondencia recibida:

ACUERDO No. 498.09.2014:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

5. Punto de Asociaciones:

5.1 Casos de ASALDIG:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

5.2 Casos de AOSSTALGFAES:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

5.3 Casos de ALGES:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

6. Punto de Integrantes de Junta Directiva:

FOPROLYD No. 34.09.2014

6.1 Casos de IPSFA:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

7. Punto de Comité de Gestión Financiera

7.1 Acta de CGF No.23.08-2014:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

8. Punto de Comisión Técnica Evaluadora:

8.1 Recomendables de casos (2):

ACUERDO No. 499.09.2014:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

8.2 Seguimiento de casos (6):

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

9. Punto Unidad Financiera Institucional

9.1 Aprobación del Banco Agrícola para hacer uso sin costo del servicio ACH, transferencias y pagos entre bancos a través de Banca Electrónica:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

9.2 Inversión en depósito a plazo del ahorro retenido a los beneficiarios, en los meses de julio y agosto:

ACUERDO No. 500.09.2014: a) Autorizar a la Jefa de la Unidad Financiera Institucional para que gestione con el PRIMER BANCO DE LOS TRABAJADORES, la apertura de un Depósito a Plazo de 90 días, tasa de 5.50%, por la cantidad de US\$287,313.57, recursos monetarios generados por la retención en concepto de ahorro anual a los beneficiarios, periodo julio y agosto del 2014; b) Autorizar que los intereses que genere el Certificado de Depósito a Plazo sean pagados mensualmente por medio de cheque a nombre de FOPROLYD; c) Autorizar a Marco Antonio Apontes Romero, Jefe del Departamento de Tesorería Institucional y José Ulises Montoya Polanco, Jefe de Unidad de Informática, como refrendarlos del certificado de depósito, quienes firmarán mancomunadamente.
COMUNIQUESE.

10 Informe de Gerencia General:

10.1 Punto Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional:

10.1.1 Solicitud de prórroga hasta por un monto total de US\$ 37,577.85, de las Ordenes de Suministros de Bienes y Servicios derivadas del proceso de Libre Gestión N° 08/2014 y autorizar a la UACI, que una vez se agoten los montos de las ordenes antes relacionadas, emita nuevas Órdenes de Compra de Bienes y Servicios para médicos especialistas:

FOPROLYD No. 34.09.2014

ACUERDO No. 501.09.2014: a) Autorizar por mutuo acuerdo de las partes con base a los artículos 83 de la LACAP y 75 de su Reglamento, Prórrogas de las Ordenes de Suministros de Bienes y Servicios derivadas del proceso de Libre Gestión N° 08/2014, hasta **por un monto total de US\$ 37,307.85** que consisten en la prestación de “Servicios Profesionales de médicos para realizar Evaluaciones Periciales y emitir Dictamen de Discapacidad a solicitantes y beneficiarios de FOPROLYD” según cuadro detalle:

SAN SALVADOR													
Nº	Proveedor	Nº Orden 2014	Adjudicado	# Consultas contratadas	Nº Orden 2014 con incremento 20%	Adjudicado	# Consultas contratadas	Total adjudicado	# Cupos disponibles al 31/03/2014	Cupos Agotados	Valor de Consulta	Cupos a Contratar	Monto a prorrogar
PSIQUIATRAS													
1	Manuelberto Rojas Poma	Orden 7008	\$ 1,100.00	55	-	\$ -	0	\$ 1,100.00	0	100%	\$ 20.00	55	\$ 1,100.00
2	Miguel Armando Barro Pérez	Orden 7001	\$ 836.20	37	Orden 8	\$ 158.80	7	\$ 995.00	0	100%	\$ 22.00	37	\$ 836.20
OTORRINOLARINGÓLOGOS													
3	José Roberto Castro Montoya	Orden 7003	\$ 420.00	14	Orden 16	\$ 66.00	2	\$ 486.00	0	100%	\$ 30.00	14	\$ 420.00
4	Juan Bautista Caballero Sibán	Orden 7004	\$ 542.40	24	-	\$ -	0	\$ 542.40	0	100%	\$ 22.60	24	\$ 542.40
OFTALMÓLOGOS													
5	Federica Rafael López Beltrán	Orden 7006	\$ 920.00	40	-	\$ -	0	\$ 920.00	1	98%	\$ 23.00	40	\$ 920.00
6	Carlos Antonio Araujo Ormali	Orden 7007	\$ 928.00	40	-	\$ -	0	\$ 928.00	5	88%	\$ 23.20	40	\$ 928.00
NEUMÓLOGOS													
7	Victor Jacinto Colecto Palacios	Orden 7010	\$ 350.00	14	Orden 7108	\$ 70.00	2	\$ 420.00	0	100%	\$ 25.00	14	\$ 350.00
8	Marta Guadalupe Melgar de Guandá	Orden 7008	\$ 596.00	20	Orden 7109	\$ 118.00	5	\$ 714.00	0	100%	\$ 23.00	20	\$ 596.00
NEURÓLOGOS													
9	José Francisco Portillo	Orden 7014	\$ 1,325.00	53	Orden 12	\$ 250.00	10	\$ 1,575.00	0	100%	\$ 25.00	53	\$ 1,325.00
10	Rina Guadalupe Encina López Torres	Orden 7012	\$ 1,325.00	53	Orden 10	\$ 250.00	10	\$ 1,575.00	0	100%	\$ 25.00	53	\$ 1,325.00
11	Hector Aristides Orrego Castellano	Orden 7013	\$ 1,300.00	65	-	\$ -	0	\$ 1,300.00	0	100%	\$ 20.00	65	\$ 1,300.00
ORTOPEDAS													
12	José Roberto de Jesús Pineda Galera	Orden 7024	\$ 2,000.00	30	0	\$ -	0	\$ 2,000.00	31	67%	\$ 25.00	10	\$ 250.00
13	Luis Ernesto Gulliner Magaña	Orden 7023	\$ 1,999.90	30	0	\$ -	0	\$ 1,999.90	30	44%	\$ 22.00	10	\$ 220.00
UROLOGOS													
14	Ricardo Antonio Pineda Alvarez	Orden 7028	\$ 400.00	20	-	\$ -	0	\$ 400.00	7	65%	\$ 20.00	20	\$ 400.00
15	Jorge Alberto Vicente Beltrán	Orden 7027	\$ 264.00	12	0	\$ -	0	\$ 264.00	1	98%	\$ 22.00	12	\$ 264.00
FISIATRAS													
16	Sofía Mariela Bienes Martínez	Orden 7026	\$ 4,425.00	177	-	\$ -	0	\$ 4,425.00	37	88%	\$ 25.00	30	\$ 750.00
17	Sara María Afaro Cristales	Orden 7027	\$ 4,400.00	176	-	\$ -	0	\$ 4,400.00	45	75%	\$ 25.00	30	\$ 750.00
18	URESA, S.A. DE C.V.	Orden 7028	\$ 2,700.00	90	Orden 17	\$ 540.00	18	\$ 3,240.00	12	66%	\$ 30.00	60	\$ 1,800.00
QUIRURGO PLÁSTICO													
19	Laura Beatriz Vargas Rojas	Orden 7032	\$ 3,740.00	170	Orden 13	\$ 740.00	34	\$ 4,480.00	0	100%	\$ 22.00	170	\$ 3,740.00
20	Miguel Benjamín Tenze Tobarino	Orden 7030	\$ 4,350.00	170	Orden 14	\$ 870.00	34	\$ 5,220.00	0	100%	\$ 25.00	170	\$ 4,350.00
21	Ana Belly Guerra del Cor	Orden 7033	\$ 3,700.00	185	-	\$ -	0	\$ 3,700.00	0	100%	\$ 20.00	170	\$ 3,400.00
22	Andrés Alberto Zimmelman Diez	Orden 7031	\$ 3,600.00	180	Orden 15	\$ 720.00	30	\$ 4,320.00	1	98%	\$ 20.00	170	\$ 3,400.00
QUIRURGO GENERAL													
23	Tatiana Elizabeth Velante de Vicente	Orden 7018	\$ 850.00	30	-	\$ -	0	\$ 850.00	15	61%	\$ 22.00	15	\$ 330.00
24	Otto Jaime Montoya Tabar	Orden 7020	\$ 850.00	30	-	\$ -	0	\$ 850.00	0	100%	\$ 22.00	30	\$ 850.00
25	Maria Alvaider Bermudez Rodriguez	Orden 7019	\$ 550.00	22	-	\$ -	0	\$ 550.00	0	100%	\$ 25.00	22	\$ 550.00
TOTAL								\$ 47,594.40					\$ 38,604.00

FOPROLYD No. 34.09.2014

SAN MIGUEL													
Nº	Proveedor	Nº Orden 2014	Valor pedido	# Consultas autorizadas	Nº Orden 2014 con reversión de 20%	Adjudicado	# Consultas autorizadas	Valor autorizado	# Consultas disponibles al 31/12/2014	Capex Agreos	Valor de Consultas	Costos Corrientes	Monto a pagar
NEUROLOGIA													
1	José Mauricio Benítez Hernández	Orden 7017	\$ 500.00	21		\$	0	\$ 500.00	0	1.6%	\$ 25.00	21	\$ 500.00
2	Fredy Armando Benítez Loraño	Orden 7016	\$ 600.00	10		\$	0	\$ 600.00	0	1.6%	\$ 20.00	10	\$ 600.00
CIRUGIA GENERAL													
3	Yasido García Torres	Orden 7021	\$ 150.00	25	-	\$ -	0	\$ 150.00	0	8.0%	\$ 15.00	25	\$ 150.00
CIRUGIA PLÁSTICA													
4	Riguel Ángel Yáñez Solari	Orden 7023	\$ 1,500.00	60		\$	0	\$ 1,500.00	2	0.0%	\$ 20.00	60	\$ 1,500.00
5	Diego Leopoldo Torres Hernández	Orden 7024	\$ 1,500.00	60		\$	0	\$ 1,500.00	1	0.0%	\$ 25.00	60	\$ 1,500.00
ORTOPEDIA													
6	Jairo Alfredo García Hernández	Orden 7025	\$ 500.00	20	-	\$ -	0	\$ 500.00	0	0.0%	\$ 20.00	20	\$ 500.00
FISIATRIA													
7	José Manuel Santos Flórez	Orden 7029	\$ 1,250.00	50	-	\$ -	0	\$ 1,250.00	4	0.0%	\$ 20.00	50	\$ 1,250.00
TOTAL								\$6,196.26					\$ 6,972.26

CHALATENANGO													
Nº	Proveedor	Nº Orden 2014	Valor pedido	# Consultas autorizadas	Nº Orden 2014 con reversión de 20%	Adjudicado	# Consultas autorizadas	Valor autorizado	# Consultas disponibles al 31/12/2014	Capex Agreos	Valor de Consultas	Costos Corrientes	Monto a pagar
CIRUGIA GENERAL													
1	Jesús Concha Galdeano Huapuc	Orden 7022	\$ 250.00	10		\$	0	\$ 250.00	0	1.0%	\$ 25.00	10	\$ 250.00
ORTOPEDIA													
2	Andrés César Basso Escobar	Orden 7026	\$ 400.00	20		\$	0	\$ 400.00	1	0.0%	\$ 20.00	20	\$ 400.00
TOTAL								\$ 730.00					\$ 730.00
												MONTO GLOBAL	\$ 37,307.86

Lo anterior considerando: **i)** La incidencia de primeras evaluaciones de solicitantes, Recursos de Revisión y de Apelación, y el incremento de los casos de excepción, especialmente en aquellos que evalúa a Comisión Técnica Evaluadora; **ii)** El déficit presupuestario para estos servicios citado en Acuerdo N° 100.02.2014 de fecha 13 de febrero de 2014, y **iii)** El riesgo de incumplir los tiempos de Ley establecidos en los Art. 12 Literal g) y 21-A de la Ley de FOPROLYD y el Art. 33 de su Reglamento; **b)** Autorizar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, que una vez se agoten los montos de las ordenes antes relacionadas, emita nuevas Órdenes de Compra de Bienes y Servicios para los médicos especialistas que se detalla en el literal a) de la presente resolución, indicando que las nuevas Órdenes prorrogan las anteriores, y que tendrán como plazos los períodos comprendidos desde las fechas de emisión hasta el 31 de diciembre de 2014, o agotarse los montos; y **c)** Instruir a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional que notifique la presente resolución.

COMUNÍQUESE.

10.1.2 Solicitud de aprobación de Términos de Referencia y Comisión de Evaluación de Ofertas para el Proceso por la Modalidad de LIBRE GESTIÓN No. 107/2014 denominado SUMINISTRO DE LENTES CORRECTORES, DE CONTACTO, OSCUROS Y REPARACIONES DE LENTES PARA BENEFICIARIOS DE FOPROLYD:

ACUERDO No. 502.09.2014: a) Aprobar los Términos de Contratación para el proceso por modalidad de Libre Gestión No. 107/2014 denominado "SUMINISTRO DE LENTES CORRECTORES, DE CONTACTO, OSCUROS Y REPARACIONES DE LENTES PARA BENEFICIARIOS DE FOPROLYD"; y b) Nombrar a la Comisión de Evaluación de Ofertas para el citado proceso; la cual queda integrada de la siguiente manera: Solicitante: Dra. Gloria Susana Escobar Navas; Experto en la Materia: Dr. Jan Hendrick Chicas Flores; Analista Financiero: Licda. Bertha Rosmira Moreno Carballo; y Representante de la UACI: Tec. Oscar Guillermo Flores Calderón. **COMUNÍQUESE.**

10.1.3 Solicitud de aprobación de Términos de Referencia y Comisión de Evaluación de Ofertas para el proceso por la Modalidad de LIBRE GESTIÓN No. 109/2014 denominado SERVICIO DE ELABORACION Y MANTENIMIENTO DE PROTESIS OCULARES PARA BENEFICIARIOS DE FOPROLYD:

ACUERDO No. 503.09.2014: a) Aprobar los Términos de Contratación para el proceso por modalidad de Libre Gestión No. 109/2014 denominado "SERVICIO DE ELABORACION Y MANTENIMIENTO DE PROTESIS OCULARES PARA BENEFICIARIOS DE FOPROLYD"; y b) Nombrar a la Comisión de Evaluación de Ofertas para el citado proceso; la cual queda integrada de la siguiente manera: Solicitante: Dra. Gloria Susana Escobar Navas; Experto en la Materia: Dr. Jan Hendrick Chicas Flores; Analista Financiero: Licda. Haydee de los Ángeles Hércules de Molina; y Representante de la UACI: Tec. Elizabeth Arias González. **COMUNÍQUESE.**

10.2 Punto de Unidad Administrativa Institucional:

10.2.1 Nombramiento de Jefe Interino del Departamento de Atención y Orientación

ACUERDO No. 504.09.2014: a) Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública; b) Sustituir a partir del 1 de septiembre de 2014, al Doctor Alex Enrique Doradea Silva por la Licenciada Irma Estela Márquez Cornejo, en la administración de la Orden de Compra de Bienes y Servicios No. 23 de fecha 27 de agosto de 2014, del proceso por Libre Gestión No. 104/2014 denominado "Servicio de Elaboración de 800 Cajas de Cartón Corrugado para Archivo, con Impresión de Logo Institucional"; c) Requerir al administrador que se sustituye en virtud de lo resuelto en el literal que antecede, remita el expediente de seguimiento

FOPROLYD No. 34.09.2014

de los documentos contractuales, a la administradora nombrada, así como la demás información relacionada a su ejecución; y **d)** Instruir a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional que notifique la presente resolución. **COMUNÍQUESE.**

10.3 Punto Unidad de Reinserción Social y Productiva:

10.3.1 Solicitud de Acuerdo para otorgar Apoyo Productivo y Complemento:

ACUERDO No. 505.09.2014:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

10.4 Punto Departamento de Crédito

10.4.1 Seguimiento de correspondencia:

ACUERDO No. 506.09.2014:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

10.4.2 Informe de beneficiarios fallecidos con crédito vigente para aplicación contable de pérdidas por cuentas Incobrables:

ACUERDO No. 507.09.2014:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

10.5 Punto de Recursos de Apelación Pendientes de Admitir (7):

ACUERDO No. 508.09.2014:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

10.6 Punto de Comisión Especial de Recursos de Apelación:

10.6.1 Recursos de Apelación resueltos por la Comisión Especial (7):

ACUERDO No. 509.09.2014:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

10.6.2 Cumplimiento Acuerdo de Junta Directiva No. 478.08.2014:

ACUERDO No. 510.09.2014:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

FOPROLYD No. 34.09.2014

Asimismo, se acordó programar la siguiente sesión de Junta Directiva, para las 9:00 a.m. del día 10 de septiembre de 2014. No habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la sesión a las 14:30 horas del día de su fecha.

JUAN PABLO BONILLA RODRIGUEZ
ALFAES

PEDRO ANTONIO ORTEGA ANDINO
ASALDIG

ISRAEL UMÁÑA BARAHONA
IPSEA

JOSE ANTONIO AMAYA
AOSSTALGFAES

ROBERTO ALEJANDRO ROSALES
MTPS

ÁNGEL FREDI SERMEÑO MENÉNDEZ
SRI

MARIA OLGA SERRANO DE CAVALIERE
ALGES

NAPOLEÓN EDUARDO LARA MAGAÑA
MINSAL

IRMA SEGUNDA AMAYA ECHFERRÍA
PRESIDENTA DE JUNTA DIRECTIVA